



Secretaría de Gestión y  
Administración Presupuestaria

EXP-LUJ: 0000099/2021

LUJÁN, 04 DE JUNIO 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa DISPyO N° 036/2021 relacionada con la adquisición de un filtro Hepa wet para una estufa de cultivos celulares del Laboratorio de Inmunología, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Laboratorios presenta la solicitud de compra de un filtro Hepa wet para una estufa de cultivos celulares del Laboratorio de Inmunología, con un costo estimado de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 50/100 EQUIVALENTES A DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DIEZ (U\$D 110,00.-).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que el proveedor recomendado por la unidad requirente es el que realiza el service de la estufa.

Que en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de un filtro Hepa wet para una estufa de cultivos celulares del Laboratorio de Inmunología, que se encuentra registrado como Contratación Directa DISPyO N° 036/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 50/100 EQUIVALENTES A DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DIEZ (U\$D 110,00).-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma Bioquímica S.R.L., el renglón 1 de la Contratación Directa DISPyO N° 036/2021, por un monto total de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 50/100 EQUIVALENTES A DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DIEZ (U\$D 110,00).-

ARTÍCULO 3°.- Otorgará conformidad del insumo el señor Esteban Lucas Repetto.-

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR ala Dirección General Económico Financiera a liquidar en mas o en menos acorde a la variación de la moneda de



*Secretaría de Gestión y  
Administración Presupuestaria*

EXP-LUJ: 0000099/2021

cotización al momento del efectivo pago.-

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, Fuente de Financiamiento 11, Finalidad y Función 3.4 del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000099/2021 . Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000255-21